

Se le hizo invitación por conducto de nuestra Embajada en España. Aún no contesta si fué localizado. Se le asignó \$600.00 mensuales.

Localizado en París. - Gestiones a cargo del
Consul de México en Francia.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA PARTICULAR.
13340

DEPENDENCIA.-

NUMERO.-

EXPEDIENTE.-

Invitación al Prof. D.Claudio Sánchez
Albornoz para colaborar en nuestras Institu-
ciones docentes.
ASUNCIÓN

México, D. F., a 5 de septiembre de 1938.

C.Gral. Leobardo C. Ruiz,
Encargado de Negocios de México.
París, Francia.

Me es grato acusar a usted recibo de su atento oficio número 1220 de fecha 12 de agosto último, en el que se sirve transcribirme una carta del señor Claudio Sánchez Albornoz, relativa a la invitación que se le hizo para colaborar en nuestras Instituciones de cultura superior.

Con referencia a las preguntas que formula el señor Sánchez Albornoz en su carta citada, me permito manifestar a usted, que todas quedan respondidas en el oficio número 12938 que dirigi a usted por correo aéreo el día 2 de agosto, así como en posteriores comunicaciones números 13240 y 13303, fechadas el 25 y el 29 del propio mes de agosto, respectivamente, estas dos últimas relacionadas con el establecimiento de la Casa de España en México.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.

Al contestar este Oficio, citense
los datos contenidos en el ángulo su-
perior derecho.

✓ c.c.p. Sr.Lic. Daniel Cosío Villegas.-- Patronato de la Casa
de España.-- Ave. Madero, 32.- Ciudad.
EH/JG/lr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13347

ASUNTO: Invitación a intelectuales españoles para colaborar en nuestras Instituciones docentes.

México, D. F., a 5 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas.
Patronato de la Casa de España.
Avenida Madero, 32.
Ciudad.

Nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. Gral. Leobardo C. Ruiz, en oficio 1220 de 12 de agosto último, me dice lo siguiente:

"El señor Prof. D. Claudio Sánchez Albornoz, a quien en cumplimiento de las instrucciones de esa Superioridad me dirigi comunicándole el acuerdo del señor Presidente de la República para que colaborara en las instituciones docentes de nuestro país, me ha escrito la siguiente carta:

""Muy distinguido señor General:- Ante todo quiero expresarle al Señor General Cárdenas mi profunda gratitud por la honra que me concede al invitarme a colaborar en las Instituciones docentes del gran pueblo de México. Le ruego haga llegar hasta Su Excelencia el Señor Presidente, el testimonio de mi agradecimiento.- En principio acepto gustoso la invitación, pero necesito conocer las condiciones de la oferta. Se trata de un curso de conferencias? De una cátedra permanente? De un compromiso por un cierto número de años? Cuál habría de ser mi labor allá? Cuáles mis honorarios? Este es el punto más delicado, pero debo de plantearlo con toda claridad como hice hace un año a mi colega y amigo Cossío en Lisboa. No puedo trasladar a México mi familia. Viven conmigo mis padres de más de 70 años y muy enfermos, mi madre con una lesión de corazón. Y vivo con mis hijos, uno de los cuales tiene también una enfermedad cardiaca. No sé si podrían pues ni mis padres ni este hijo resistir la altura de México. Tendría por tanto, que dejarles por ahora en Francia. Ahora bien, si los honorarios que la Universidad de México me pagase fueran bastantes a permitirme vivir allá y mantener aquí a los míos, la solución sería perfecta. Lo será? Le ruego



DEPENDENCIA

NUMERO

EXPEDIENTE

13347

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO:

- 2 -

que me informe así como de las otras condiciones. Podría explicar allá Historia Medieval española e Historia de las Instituciones Medievales hispanas, Paleografía y Latín Medieval. He salvado en mi viaje a Valencia de hace meses una gran parte de mis materiales de trabajo y podría publicar en los años próximos diversos volúmenes. En todo caso podría ir enseguida a México porque la Universidad de Bordeaux de la que soy Doctor Honoris Causa y Profesor extraordinario va a publicarme un libro en los meses próximos. - De nuevo mi gratitud al Señor Presidente y me es grato aprovechar esta oportunidad para ofrecerme como amigo y testimoniarle mi consideración.- Firma Claudio Sánchez Albornoz.- 61 Louis Barthou ! Caudéran (Gironde) P.D. Podría también hacer un curso general de Historia de España." Lo que me permite transcribir a esa Superioridad con la súplica de que se sirva informarle por mi conducto al señor Prof. Sánchez Albornoz acerca de las preguntas que formula en su referida carta."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento, permitiéndome observar que nuestro Encargado de Negocios en Francia tiene ya en su poder todos los datos necesarios para responder a las preguntas del señor Profesor Claudio Sánchez Albornoz.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

París, 6 de septiembre de 1938.

POR AVION

NUM : 1329

EXP : (44-0) 315

ASUNTO : Viaje de intelectuales españoles :
transcríbese carta del Sr. Profesor Claudio
Sánchez Albornoz.

C. Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D.F.

Con referencia a los mensajes de esa Superioridad números 13274 y 13275, tengo la honra de transcribir a usted, a continuación, la carta que, con fecha 3 del mes en curso, me dirigió el Profesor Claudio Sánchez Albornoz (61 rue Louis Barthou, Caudéran, Gironde):

" De regreso de un corto viaje recibo su carta. De nuevo le ruego transmita al señor Presidente Cárdenas mi profunda gratitud por el honor que me hace al invitarme a colaborar con las instituciones docentes de México.- Las condiciones que me detalla y el sueldo que me ofrece con sin duda excelentes. Pero insisto en rogarle transmita al Gobierno de su país las dificultades insuperables que me impiden la aceptación de las mismas. Tengo a mi cargo a mis padres de más de 70 años el más joven y ambos muy enfermos y a tres hijos, uno de ellos, como mi madre, enfermo del corazón. No puedo ni soñar en trasladarlos a Méjico porque la altura de la capital les sería mortal. He de dejarlos aquí sin remedio y los 600 pesos que allí permiten una vida holgada equivalen a 4.500 francos con los que no puedo vivir yo allí y hacer vivir aquí a los míos. Comprendo que el Gobierno de Méjico no puede tener en cuenta los casos individuales y que da ya muestras de la mayor generosidad al invitar a los profesores republicanos; pero espero que también el señor Presidente se hará cargo de lo excepcional de mi situación. Con gusto hubiese continuado allí mis investigaciones. Soy quizás el único profesor que ha logrado salvar varios baúles de libros y varias maletas de notas, de fotografías de documentos medievales y de viejos códices y mis ficheros íntegros para hacer la Historia de las instituciones medievales castellanas y para trazar la Historia de los Orígenes de la Reconquista. A más de estas obras en

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

- 2 -

varios volúmenes, podría además publicar otras sobre las Fuentes latinas y árabes de los siglos VIII y IX.- La Crónica del Moro Rasos.- Los hombres libres y la pequeña propiedad en España en el siglo X.- Orígenes de las Cortes de Castilla.... Todas éstas medio redactadas y podría comprometerme a lanzar una cada año : un volumen no un artículo de revista, pues ahora empezaban a madurar los frutos de largos años de investigaciones y en un viaje a Valencia del pasado verano salvé muchos de mis materiales. Con ellos preparo desde hace más de un año un libro para su publicación por la Universidad de Bordeaux, de la que soy Doctor Honoris Causa y que me ha nombrado Profesor Extraordinario; un extenso volumen : Para la Historia de los orígenes del feudalismo europeo.- Me agradara trabajar en México en la Institución de que me da noticia, pero no puedo abandonar a los míos.- Sólo si Méjico mejorase las condiciones de la oferta en forma que me permitiesen vivir allá y hacer vivir aquí a los míos y de manera que superasen a otras ofertas de dos Repúblicas hispano-americanas, podría trasladarme a su país. Le ruego por ello, señor General, que haga llegar estas líneas a la Secretaría de Educación de su país, para que en ella resuelvan sobre mi caso. Cualquiera que sea la solución quedaré eternamente agradecido al señor Presidente Cárdenas. Como lo estoy a usted por sus amables gestiones. Con el ruego de que disculpe mi insistencia, le saluda, etc.."

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
El Encargado de Negocios a.i.

Gral. Leobardo C. Ruiz

- c.c.p. la Secretaría de Educación Pública.
- LCR/ag

9 de septiembre de 1938.

Sr. Ing. y Gral. Don Eduardo Hay
Secretario de Relaciones exteriores
Presente.

Muy distinguido señor Secretario:

En relación con su amable oficio No. 13,347, en el que se nos transcribe una información relativa al Prof. Claudio Sánchez Albornoz, agradecería a Ud. se sirviera - hacer llegar a manos de nuestra Legación en París la copia adjunta de una carta que el Patronato de la Casa de - España ha escrito directamente al Sr. Prof. Sánchez Albornoz.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Por el Patronato de la Casa de España

Daniel Cosío Villegas

Incluso: 1 copia
DCV/mc

9 de septiembre de 1938.

Sr. Prof. D. Claudio Sánchez Albornoz
61, Louis Barthou
Caudéran (Gironde) P.D.

Muy distinguido y fino amigo:

Nuestro Secretario de Relaciones Exteriores ha transcritto al Patronato de la Casa de España en México, - de la que formo parte, su carta del 12 de agosto, en la que pide Ud. ciertas informaciones complementarias a la invitación que le fué hecha en nombre de nuestro Presidente para venir a México. Ignoro si dichas informaciones le han sido dadas a satisfacción por nuestra misión diplomática en París; de todas maneras las daría yo mismo como sigue:

El señor Presidente de la República ha invitado a un grupo de profesores e intelectuales españoles a que se trasladen a México para continuar aquí sus labores docentes y de investigación, interrumpidos por la guerra. - Este grupo trabajará en una institución nueva e independiente, llamada la Casa de España en México, al cuidado de un Patronato compuesto por el Rector de la Universidad Nacional, por el Presidente del Consejo superior de Educación y por un representante directo del Gobierno Federal, que soy yo mismo. Como regla general, las personas invitadas tendrán las mismas actividades que tenían normalmente en España: en la mayoría de los casos tendrán alguna actividad docente en la institución educativa del país más adecuada; muy importante es estudiar la posibilidad de que nuestros huéspedes tomen contactos con grupos reducidos de personas con una preparación previa y un interés especial para hacer cursos de seminario; finalmente se hará todo el esfuerzo necesario para que nuestros huéspedes tengan tiempo bastante para hacer trabajos personales que se traduzcan en la publicación de ensayos y libros.

El Patronato de la Casa de España en México será el órgano de relación de los invitados para su trabajo

.....

en las instituciones docentes del país y en general para todos sus contactos con el gobierno, etc.

La invitación se extiende por un plazo mínimo de un año, susceptible de prorrogarse. La remuneración por necesidad, ha de ser modesta y se establece con dependencia de la jerarquía docente o intelectual de la persona y atendiendo más que nada a sus necesidades. En principio, se ha fijado una remuneración de \$600.00 mensuales, suma que se considera bastante para que una familia normal viva en condiciones decorosas.

En su carta alude Ud. a nuestra correspondencia y conversaciones en París y en Lisboa, ocasiones en las cuales tratamos, en efecto, con todo detalle este punto. - Por eso yo le agradecería a Ud. mucho tuviera la bondad de hacer un cálculo más estricto posible y nos dijera cuánto cree poder necesitar, con el propósito que yo someta a mis compañeros de patronato esta situación y resuelvan ellos.

Solo quiero añadir por ahora que nuestra vida universitaria concluye en el mes próximo y se reanuda en febrero del año entrante y que sería muy conveniente que su viaje, caso de hacerlo, coincidiera con la última fecha señalada.

Esperando, pues, recibir una respuesta pronta, quedo de Ud., como siempre, su amigo y devoto servidor.

por el Patronato de la Casa de España

Daniel Cosío Villegas



FORMA C-G-1

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

13449

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Intelectuales españoles.

México, D. F., 19 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Patronato de "La Casa de España en México,"
Av. Madero No. 32,
Ciudad.

En contestación a su grata de fecha 9 del actual,
tengo el gusto de informar a usted que ya se envió a nues-
tro Encargado de Negocios en Francia, C. General Leobardo
C. Ruiz, una copia de su carta dirigida al señor Profesor
Claudio Sánchez Albornoz.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay

Gral. Eduardo Hay.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13476

ASUNTO: Invitación que se hizo a intelectuales españoles para venir a México.

México, D. F., a 21 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas.
Patronato de la Casa de España.
Avenida Madero, 32.
Ciudad.

Tengo el gusto de enviar a usted una copia del oficio número 1329 que me dirigió nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. Gral. Leobardo C. Ruiz, el día 6 de los corrientes, y en el cual me transcribe una carta del señor Profesor Claudio Sánchez Albornoz, relacionada con la invitación que se le hizo para venir a México a cooperar en los trabajos de la Casa de España.

Anexo.

El señor Profesor Sánchez Albornoz solicita que, en vista de sus cargas de familia, se mejore la oferta de \$600.00 mensuales que se le hizo para retribuir sus servicios.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13880

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORESASUNTO: Intelectuales españoles.- Sr. Prof.
Claudio Sánchez Albornoz.

México, D.F., 19 de noviembre de 1938.

C. C. C. Sánchez Albornoz
C. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Patronato de La Casa de España,
Av. Madero 32,
Ciudad.

Su atenta carta de fecha 12 del
actual.

Con referencia a su atenta carta arriba citada, tengo
el agrado de informar a usted, por lo que toca al señor Pro-
fesor Claudio Sánchez Albornoz, que el estado actual de este
asunto es el siguiente:

1.- En su atenta carta de fecha 9 de septiembre, ese
Patronato pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que
se hiciera llegar a manos de nuestra Legación en París, una
copia de la carta que él mismo escribió directamente al señor
Profesor Sánchez Albornoz.

No se dieron instrucciones a nuestro Encargado de Negocios en el sentido de entregar dicha copia al señor Profesor Sánchez Albornoz, por no haberlo solicitado así ese Patronato.

2.- Esta Secretaría en oficio 13449 de fecha 19 de sep-
tiembre, comunicó a usted que ya había enviado a nuestro En-
cargado de Negocios en Francia la copia de referencia.

3.- Con oficio número 13476 de fecha 21 del propio mes
de septiembre, esta Secretaría envió a usted copia del oficio
número 1329 de nuestro Encargado de Negocios en Francia, en
el que se transcribió una carta del Profesor Sánchez Albornoz,
relacionada con la invitación que se le hizo para venir a Mé-
xico.

En dicha carta, el señor Sánchez Albornoz solicitaba
que, en vista de sus cargas de familia, se le mejorara la
oferta de \$ 600.00 mensuales que se le hizo para retribuir
sus servicios.

4.- Esta Secretaría no tiene posteriores noticias so-
bre el asunto.



- 2 -

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13880

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO:

En vista de los datos arriba expuestos, que son en todo semejantes a los que se relacionan con el señor Dr. Teófilo Hernando, he de estimar a usted que se sirva indicarme si el Patronato de la Casa de España desea que nuestro actual Ministro en Francia reanude las gestiones de su antecesor ante el señor Prof. Sánchez Albornoz, que parecen haberse interrumpido en consideración a que se suponía que las partes interesadas habían establecido ya un contacto directo.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/ee/o.

25 de noviembre de 1938.

Sr. Ing. y Gral. Don Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
Ciudad.

Muy distinguido señor Ministro:

En relación con los amables oficios de Ud. Nos. 13879 y 13880, tocantes al estado que guardan las gestiones hechas para obtener de los doctores Teófilo Hernando y Claudio Sánchez Albornos una contestación definitiva - sobre si vendrán a México y en qué época, este Patronato agradece en todo lo que vale el ofrecimiento de esa Secretaría para reemprender por conducto de nuestro actual Ministro de México en Francia, las gestiones que había - suspendido al negociar este Patronato de un modo directo - con sus invitados.

Si en el transcurso de un tiempo razonable nuestro Patronato no tuviere noticia alguna de estos dos señores, quizás nos permitamos volver a molestar la ocupada atención de Ud.

Con mis mejores agradecimientos, me reitero su más atento servidor y amigo.

por el Patronato de la Casa de
España en México

Daniel Cosío Villegas.

México, D. F., diciembre 6, 1938.

Sr. Prof. Claudio Sánchez Albornoz,
61, Louis Barthou,
Caudéran (Gironde) P. D.,
Francia.

Muy distinguido y fino amigo:

Con fecha 9 de septiembre de este año me permití esciribirle a Ud. una carta cuya copia acompaña. No me ha sido devuelta por el correo, lo que me hace pensar que a pesar del tiempo transcurrido llegó a sus manos.

Mucho le agradecería a Ud. tuviera la bondad de indicarme si alguna circunstancia le ha hecho cambiar sus planes.

Con la esperanza de saber pronto de Ud., con mis mejores deseos, quedo suyo amigo y devoto servidor.

Daniel Cosío Villegas
Por el Patronato de la Casa de España.

Amigo Coloso: Hoy recibo su carta, y hoy le contesto. Perdoneme S. La anterior muy pocos días después de haber enviado una muy extensa al ministro de México en París y en plena crisis europea, cuando el ánimo estaba angustiado pensando en la retorica que se aproximaba. Después los golpes de la Facultad de Letras de Burdeos se reunieron, acordaron proponer al Senado de la Universidad que me ofreciera su cargo de Rector a Junio y como en el intermedio cambió el Rector de la Academia, mientras vino el nuevo, tomó pie y reunió el Senado, han pasado semanas y semanas. Entre tanto no quería contestar a ninguna de las ofertas recibidas de América. Al cabo el Senado de la Universidad acordó por unanimidad acceder a la propuesta de la F. de Letras nº 9 del corriente. He de hacer por tanto el señale de este de la Universidad. Que me permitirá publicar el libro Paratodos origenes en próximo en B. Esto me permitirá publicar el libro Paratodos origenes del enigmas que me edita la Universidad. También iré a hacer con ferencias a Argel y a Holanda. Solo al llegar el verano estaré libre para ir a México. Por las condiciones tienen que ser muy diferentes de las que viven en B. Me han asegurado que el Dr. Lafoura está en esa que cobra 700 dólares al mes. La duración de la edad media no es de 700 dólares y 600 pesos. Yo no puedo fijar honorarios. Ejemplos U.S. Mila mila para servir aquí modestamente necesita 200 dólares y alrededor de lo que yo necesite para servir en esa. No voy a enseñar Economía o Derecho o Historia de América que quizás dejan un gasto de estudios para la H. medieval que no se cultiva en esa. Y servir materiales para la publicación de múltiples libros en años sucesivos.

la publicacion de multiples libros en años sucesivos.
Ahora recuerdo que la Señora de Simucales, casada de Alvarez Sayo y
que vivió en Mejico me dijo en principios de Octubre que con 200 pesos se aca-
se podrían vivir en esa dos personas, modestamente. Ella me deslumbró con
mas, me retiro en mi deseo.

mas, me retiro en mi despacho.
De todos modos estoy agrado de dísmo a U. personalmente al festejo
de Méjico después. Tengo el razon a la desposicion de S. para tal cosa
un curso corto por ejemplo. En fin como hay tiempo, podremos ponerlos de acuer-
do. Entre tanto puede acabar la materia española o esperar la europea
y acabar todas las perspectivas. Tengo grandes deseos de charlar cont. exten-
samente de conover ese país del que todos hablan con gran entusiasmo. Con
fijo en U. para arreglar mi viaje aca, largo o corto. Le enviaré en los meses proxi-
mos un estudio que he entregado para el Bulletin Hispanique para su dia el libro de pel- 16

Declinó invitación

México, D.F., 18 de enero de 1939.

Señor Dr. Claudio Sánchez Albornoz,
61, Louis Barthou,
Caudéran (Gironde) P. D.
Francia.

Muy querido amigo:

Hace dos días he recibido su carta aérea del 27 de diciembre que deseo contestar en seguida. Lamento muchísimo que se hayan presentado todas las circunstancias que usted me cuenta y que han impedido saber a tiempo su resolución sobre si aceptaría o no la invitación que le hizo el Gobierno de México para trasladarse aquí y continuar sus actividades docentes y de investigación.

Por su carta me doy cuenta de que sobre las dificultades de orden económico, se han añadido otras de tiempo. Creo haberle indicado a usted que nuestras actividades académicas se inician a mediados de febrero y que fuera del curso normal no cabría sino hacer algún ciclo de conferencias para público general, cuya importancia y alcance son por necesidad limitados. Por otra parte, la limitación de nuestros recursos es tal, que no podemos pensar en invitaciones para trabajos de corta duración.

Las informaciones que le han dado a usted sobre las condiciones económicas en que trabaja con nosotros el Dr. Lafora, son del todo equivocadas. El como todos los miembros de La Casa de España, no tienen sino una asignación de \$600.00 mensuales. Las condiciones en que hicimos las invitaciones y el número de ellas nos impidió desde un principio pensar en otra que no fuera una remuneración modestísima. Esto sin contar con que, aún cuando haya por desgracia muchos precedentes americanos de pagos excesivos, tienen que hacerse a un lado en cuanto usted plantee con seriedad una labor académica

como ésta que estamos intentando hacer. Usted sabe que yo fui enviado como Profesor de intercambio a Madrid, exactamente en las mismas condiciones en que vinieron a América muchos profesores españoles. Sé por experiencia que la asignación que dan era a tal punto desproporcionada que a mí me permitió llevar a España a mi familia y vigir allí durante 14 meses. Y todo ésto por dar un cursillo breve y bien deshilvanado.

Daríamos cualquier cosa por poder ofrecer a cada uno de nuestros invitados en México una situación exactamente igual a la que tenía en España. Inútil pensarlo, no solo porque los recursos no existen ni pueden existir, sino porque el ingreso total de una persona establecida en su propio país lo componen muchos ingresos parciales de actividades diversas que van acumulándose a medida que transcurre el tiempo y que el éxito de la persona en cuestión es mayor. Aquí se trata de pagar por una actividad única, la actividad docente. Las asignaciones que ofrecemos a nuestros invitados no serían en ningún caso inferiores a las que tenían por el concepto único de profesores, puesto que éste implicaría un pago de 15,000 pesetas al año, que obtienen muy pocos profesores españoles. Claro es que ninguno de ellos, o solo los que apenas iniciaban su carrera académica, tenían ese único ingreso; pero repito, los otros los habían ido desenvolviendo de tiempo atrás. Aquí la gente llega desarraigada y solo podrá tener una situación semejante a la que tenía en su país cuando se arraigue, lo cual quiere decir transcurso del tiempo y éxito.

Aun cuando muy largamente, he deseado explicar a usted todo esto porque nos pesa enormemente abandonar la idea de contar con su presencia y colaboración.

Con mis mejores deseos por su ventura personal,
su buen amigo de siempre.

Daniel Cosío Villegas.